



COMUNICADO DE PRENSA

Fecha: 11 de julio de 2008

Comunicado número: 08-68 SP

Contactos: Carol Chastang (202) 205-6987

Dirección en Internet: <http://www.sba.gov/news>

SBA Insta a Prestamistas a Extender Plazos de Pago a Negocios en Áreas Inundadas del Medio Oeste

WASHINGTON — La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa está instando a las Compañías de Desarrollo Certificadas y a prestamistas que participan en el programa 7(a) a que ofrezcan extensiones de tres o más meses a los prestatarios en seis estados del Medio Oeste que el gobierno federal declaró zonas de desastre a raíz de recientes inundaciones.

El gobierno federal declaró zonas de desastre a condados en los estados de Iowa, Indiana, Illinois, Nebraska, Missouri y Wisconsin, así como a condados adyacentes en Kentucky y Ohio. Tal declaración les permite a los residentes y negocios de dichas áreas recibir asistencia federal para la recuperación. (Puede encontrar una lista de declaraciones recientes actualizada regularmente en <http://www.sba.gov/services/disasterassistance/basics/recentdisaster>, en inglés).

“Estas extensiones a los plazos de pago tienen el objetivo de aliviar la situación que encaran los propietarios de negocios en el proceso de recuperación de los desastres en esas áreas”, dijo la Administradora Interina de la SBA, Jovita Carranza. “La SBA tiene el compromiso de apoyar a la comunidad empresarial en estos estados a mientras continúan los esfuerzos posteriores a los desastres”.

Las oficinas de distrito y centros de procesamiento de préstamos de la SBA en esas áreas proporcionarán guía a los prestamistas sobre cómo ofrecerles información a los prestatarios acerca de las extensiones a los plazos de pago. Teniendo en cuenta que muchos préstamos 7(a) garantizados por la SBA se venden en el mercado secundario, los prestamistas pueden otorgar una extensión del plazo de pago por tres meses consecutivos sin necesidad de la aprobación del comprador.

Los propietarios de negocios interesados en obtener más información sobre las extensiones a los plazos de pago se deben comunicar con su oficina de distrito de la SBA local. Para encontrar las direcciones de dichas oficinas e información de contacto, visite www.sba.gov/.

###